

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Madrid

Móstoles, Madrid, 13 de diciembre de 2019

Muy Sres. nuestros:

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, les informamos que el Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión del día de ayer, acordó distribuir un dividendo de 0,1100 euros brutos por acción, a cuenta de los resultados del ejercicio de 2019, a las 17.347.124 acciones en circulación.

El pago de dicho dividendo a cuenta se efectuará a través del Banco Sabadell, S.A., siendo las fechas relevantes de la operación las siguientes:

Fecha a partir de la cual las acciones de PRIM negociarán sin derecho a percibir el dividendo ( exdate )	<b>14 de enero de 2020</b>
Fecha en la que se determinan los titulares inscritos que pueden exigir a PRIM la prestación a su favor ( record date )	<b>15 de enero de 2020</b>
Fecha de pago	<b>16 de enero de 2020</b>

Atentamente,